

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Telefono, 70

Año X

Miércoles 21 de Octubre de 1908

Núm. 2.750

La elocuencia de las cifras

Se ha dicho en todos los tonos y de todas las maneras imaginables que la disminución de la mortalidad, se consigue fácilmente procurando la higienización de los grupos de población, y por consiguiente no hay para qué insistir sobre tal tema.

Como confirmación de la verdad anterior vamos a comparar el número de defunciones que por cada 1000 habitantes ocurrían en algunas capitales del mundo en 1880 y las que después de la higienización ocurrían 20 años después:

Turín en 1880 31.55; en 1900, 14.95; Bruselas en 1880, 30.50; en 1900, 16.10; Amsterdam en 1880, 24.30; en 1900, 16.60; Rotterdam en 1880, 23.50; en 1900, 18; Roma en 1880, 26.50; en 1900, 18.40; Lucerna en 1880, 27; en 1900, 18.50; Berlín en 1880, 26.40; en 1900, 19.20; Viena en 1880, 29.02; en 1900, 20.20; París en 1880, 26.80; en 1900, 20.30; New York en 1880, 30.60; en 1900, 22.40; Nancy en 1880, 26.40; en 1900, 24.20; San Petersburgo en 1880, 35.20, en 1900, 27.

Como se ve, la higienización ha llegado a producir resultados asombrosos pues hay poblaciones como Turín que ha visto disminuir su mortalidad en más de 62 y medio por 100 en solo 20 años.

Disminuyendo la mortalidad, lógicamente ha crecido el número correspondiente al aumento de población, no por aumento de nacimientos sino por conservación de nacidos.

En España, aunque lentamente, se va haciendo algo en este sentido, pero es tan poco que casi no se conoce, marchando a la cabeza de todas nuestras capitales, Bilbao que de 40.42 defunciones por 1000 habitantes en 1894 ha bajado a 28.57 en 1903 y San Sebastián que ya solo alcanza 21 por 1000 en la actualidad.

Las capitales españolas arrojan las siguientes cifras de mortalidad en 1900:

Pontevedra 18.4 por mil, Santa Cruz de Tenerife 18.7 por mil, Terragona 20.5 por mil, Las Palmas 22.8 por mil, Barcelona 25.2 por mil, Guadalajara 25.2 por mil, Vitoria 25.2 por mil, Alicante 27 por mil, San Sebastián 27.6 por mil, Valencia 28.4 por mil, Málaga 29.4 por mil, Lérida 29.6 por mil, Murcia 30.2 por mil, Castellón 30.5 por mil, Logroño 30.6 por mil, Salamanca 41.5 por mil, Huesca 31.4 por mil, Badajoz 31.6 por mil, Burgos 31.6 por mil, Zaragoza 32 por mil, Logroño 32.1 por mil, Segovia 32.2 por mil, Albacete 32.8 por mil, Madrid 33.9 por mil, Soria 32.9 por mil, Santander 32.1 por mil, Cádiz 33.4 por mil, Bilbao 33.6 por mil, Odróba 33.9 por mil, Coruña 34 por mil, Pamplona 34.5 por mil, Toledo 34.2 por mil, Almería 34.6 por mil, Valladolid 34.6 por mil, Océrea 35 por mil, Avila 35 por mil, Oviedo 35.2 por mil, Orense 36 por mil, Ciudad Real 36.6 por mil, Jaén 36.6 por mil, Palencia 37.5 por mil, Guenoc 37.6 por mil, Granada 37.8 por mil, Teneal 38 por mil, Zamora 39.5 por mil, Sevilla 40.4 por mil, León 41.5 por mil, Gerona 46.8 por mil.

Por desgracia nos toca hacer muy mal papel en las estadísticas mundiales referentes a estos asuntos, pues la mortalidad en Madrid solo es superada por las capitales españolas que le siguen en la lista anterior y por El Cairo que tiene 34 por 1000, Madrid con 43.4 y Bombay con 70 por 1000. Cuántas víctimas se podrían evitar si la muerte en esta pobre España preocupáramos más de estos asuntos, y no se diga que faltan fondos para realizar

las obras necesarias, puesto que estos gastos son siempre reproductivos si tenemos la vida en su valor monetario por bajo que sea, no es inferior a 2.100 pesetas por individuo conservado, y por mucho que se quiere gastar, apenas si todas las obras costarían dos y medio ó tres por ciento de esa cifra por individuo.

SEÑALES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 20 de Octubre Senado

De Baen y García Molina presentan proposiciones de carreteras.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto sobre policía preventiva de los menores de quince años.

El conde de Casa Valencia pide que se dividan las dos provincias canarias y que se suprima la pena de muerte.

Tormo pide los antecedentes de la venta de unos tapices de la catedral de Zaragoza.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno presta atención de este asunto como lo prueba el proyecto presentado.

El obispo de Jaca dice que el proyecto le parece malo y le hará obstrucción.

El conde de Casa Valencia insiste en que se prohíba la exportación de obras de arte.

Calvetón dice que se diga quien se ha comprometido a la venta y si tiene autoridad sin permiso del patrono.

El ministro no cree que exista contrato pues quien lo hubiera suscrito faltaría a sus deberes.

Con motivo de la interpelación del Obispo de Jaca se suscita un pequeño incidente.

Rectifican los oradores y el Obispo de Jaca explica su interpelación sobre decreto del notariado.

Contestale el ministro y termina la interpelación.

Orden del día, apruébanse varias carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Maura dice que desea conocer las aspiraciones de las fuerzas políticas en lo que respecta a las elecciones municipales.

Moret manifiesta que su opinión no puede hacerse con arreglo a la ley derogada entendiéndolo que es posible activar los organismos en que la nueva ley estaba como garantía con lo cual podría hacerse en breve plazo y en forma legal.

Canalejas coincide y Azcárate manifiesta que debe hacerse las elecciones con nueva ley y nuevo censo, estima que el gobierno debe prorrogarlas por el plazo absolutamente preciso para la terminación del censo y constitución de los organismos.

Carnet opina que no puede hacerse con la ley derogada.

Felín opina como el señor Azcárate.

El presidente del Consejo recoge las opiniones y estima que podrá resolverlo haciendo extensivo a 1909 la prórroga de la ley de 1907 concedida para 1908.

Moret opina que deben realizarse en el momento mismo en que se terminen las operaciones para aplicar la nueva ley electoral.

Canalejas no se opone a la prórroga limitada.

Propone el señor Azcárate que se fije como fecha el mes de Marzo.

El presidente dice que el Gobierno presentará un proyecto en el que fijará fecha.

Reanúdase la interpelación sobre el viaje de S. M. a Barcelona.

Maura insiste que solo obedezca al deseo y propósito que indicó al señor Salvatella. Reconoce el derecho del señor Hurtado a persistir en las reclamaciones sobre la ley de jurisdicciones. Reiteró lo que dijo al discutirse este asunto y terminó diciendo que el mejor medio de apresurar la reforma que se pretende, es contribuir a la obra de pacificación de los espíritus con serenidad de juicio del pueblo catalán.

Hurtado y el presidente rectifican. Calvet consume el segundo turno.

Insiste que la ley se aplica con distinto criterio en Madrid y Barcelona. Cree que debe abrirse una información para depurar responsabilidades a los tribunales que se hayan excedido. Sostiene que si los viajes del Rey tienen por objeto el contacto con la opinión. Debe ser el Rey el primer interesado en interponer un prestigio en la clase del estado que sostiene la ley.

Moret interrumpe y manifiesta que no se puede admitir la intervención ni la influencia del Rey; pues es responsable solo el Gobierno.

Maura asiente.

Calvet dice que si el Gobierno quiere la pacificación, debe decretar una amnistía como primer paso de la derogación de la ley de jurisdicciones.

Maura dice que el viaje del Rey, no tiene relación con acto alguno del Gobierno. Habla del proceso de Castilla, exonerando la obra que dió lugar al mismo.

Hurtado manifiesta que siente la misma repulsión que el presidente por el proceso de Castilla, pero que protesta se aplique la ley con desigualdad.

El Presidente insiste en que este caso como otros análogos están reservados a la acción de los Tribunales, pudiendo sólo enterarse de si la ley se ha cumplido.

Salvatella habla para alusiones y estima que con motivo del viaje se reanuda de lo suscitado desde que riga la ley y termina declarando que mientras esto suceda es imposible la concentración de Cataluña con las instituciones.

Maura desmiente que el Gobierno siga la política de persecución, como lo demuestra el que en 22 meses se han dictado solo ocho condenas.

Masita protesta de los tropiezos que han cometido y queda terminada la interpelación.

Orden del día. Tómase en consideración tres proposiciones de ley.

Pónese a discusión el proyecto de comunicaciones marítimas.

Moral consume el primer turno. Elogia el proyecto y propone la convención de Inglaterra y las naciones latinas para resolver el problema de la pesca en el Atlántico y Mediterráneo y se levanta la sesión.

JUNTA PROVINCIAL de Instrucción Pública

Relación de los cargos de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia que están vacantes y se anuncian para su provisión interina, con arreglo a lo prevenido en los artículos 22 y 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907:

Auxiliar sustituto de la primera escuela pública elemental de niños de Posada, 312.50 pesetas de sueldo anual.

Maestro ó maestra de la escuela pública incompleta mixta de Obispo Carlotá (La Carlota) con 375 pesetas de sueldo anual y emolumento legal.

Maestra de la escuela pública incompleta de niñas de Ojosos Bajos (Fuente Ovejuna) con 365 pesetas de sueldo anual y emolumento legal.

Los aspirantes dirigirán sus instan-

cias al señor Gobernador presidente, y las presentarán en esta Junta, acompañadas de la documentación que exigen las disposiciones vigentes, en el plazo de cinco días, contados desde el en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Córdoba, 17 de Octubre de 1908.—El Secretario, Rafael González. (Boletín del 19 del corriente.)

EXPOSICION DE LABORES

En el Colegio de Santa Victoria

Sección de corte

En la sección de corte, hay las siguientes prendas, hechas en pequeño tamaño, con papel y sus correspondientes encajes, también de papel: batas, chambray, pantalones, cubres-corsets, bragas y un juego entero de tela hecho para los pobres, por las alumnas de la clase de corte, que son las siguientes:

Señoritas Rosario Porrás, Ana P. Cabalet, Estrella Bernay, Ana P. Salinas, Joquina Criado, Teresa Muñoz, Eulalia Rabadán, Amparo Reina, Rosario Reina, Rafaela González, Dolores Neyra y Justa Hernández.

Sección de escritura

Comprende un cuaderno a pluma, una colección de cuadernos con ejercicios gramaticales y de redacción en español y francés; problemas desde los más sencillos de sumar hasta la partida doble; placas de letra inglesa y de adorno; trabajos de Geometría en sus tres partes, a saber; líneas, superficies y sólidos.

Comisión provincial

Sesión del día 19 de Octubre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar el ingreso de Julian Jiménez en el departamento de Dementes del hospital de Agudos y acceder a que continúe resido en el mismo departamento Antonio Navarro Ojeda, según solicita su padre por continuar aquel enfermo.

Aprobar la exposición de las enfermas Estrella Alvarez, Angeles Gómez, Soledad Márquez, Josefa Castro, Encarnación Vilchez y Dolores Méndez del hospital de Agudos.

Designar para que forme parte como vocal de la junta de Caminos vecinales al vicepresidente de esta Comisión provincial don Diego Soldevilla Vázquez, en sustitución de don Joaquín Velasco y Ruiz Cabal.

Admitir la excusa presentada por don José María Toro Lucena del cargo de concejal del Ayuntamiento de Aguilera.

Autorizar al Director del hospital de Oñicos para que se asesore de persona que se le presente a las camas desechadas que son factibles de composición el importe de las reparaciones y el producto que podrá obtenerse de las inútiles vendiéndolas como hierro viejo, y por último, conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

¿No ponen sus gallinas? vea cuarta plana.

Jurados

Lista de los Jurados del partido judicial de Priego que han de comparecer en esta Audiencia en los días 9, 10 y 11 de Noviembre próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas contra Catalina Oñasveras de las Mo-

renas, por expedir billetes falsos; Manuel Rodríguez Baena y otro, por robo, y Antonio Heredia Medina y otros por robo y amenazas.

Cabezas de familia

Don Francisco Castro Gutiérrez, don José Joaquín Ramírez Roca, don Manuel Matilla L., don Antonio Mariel Gutiérrez, don Francisco Maiz Sanchez, don José Santealla Valera, don José María Montero Gallat, don Antonio Sot Gatiérrez don José Reyes Linares, don Manuel Montero Córdoba, don José María Menjiva Rivas, don Pedro Arjona Hinojosa, don José María Fernández Ochoa, don Osimiro Serrano Calvo, don Pablo Ortiz Luque, don Francisco Cabero Solís, don Acisclo Galisteo Pérez, don Patricio Navas García, don Alfonso Torres Mariel y don José Jaén Rami ez.

Capacidades

Don Francisco García Carrillo, don Juan Rafael Forcada Hinojosa, don Bonoso Luque Quintero, don Rafael Arriero Sánchez, don José Madrid Linares, don Félix Muñoz Ruiz, don Juan Caballa Fernández, don Eusebio Camacho Carrillo, don Manuel Matas Córdoba, don Juan Valera Linares, don Cristóbal Luque Dominguez, don Juan Serrano Peinado, don Matías Bares Sánchez, don Manuel Calvo Madrid, don Francisco Leiva Sicilia, y don Marcelino Ruiz Sánchez.

Supernumerarios—Cabezas de familia

Don Manuel Casárez García, don Manuel González Hoyos, don Mariano Bena Ferrer y don Marcelino Villalón Gómez.

Capacidades

Don José María Dorado López, y don Luis Peñalver Román. Córdoba 15 de Octubre de 1908.—V. B. Grande.

Véase en tercera plana el anuncio Baños de Zújar.

“La Mutual Latina,”

Asamblea del 18 de Octubre de 1908

Concurran: Presidente, don José María Cadez; Vicepresidente, don Gonzalo Fernández de Córdoba; Secretario, don Antonio Torrelas Naval en representación de don Manuel González López; Director general, don Agustín Larret y de Serre; Prensa, Director y Representantes de EL DEFENSOR DE CORDOBA y de La Opinión, gran número de suscriptores, Agentes e Inspectores, don Manuel García por delegación de don Demetrio Hermido, don José León, en igual forma por don Francisco Fernández, don Francisco Navas, por delegación de los suscriptores de Aguilar, cartas de adhesión a la Asamblea de Ciudad Real, Oala, Alcaudete, Alicante, Ohavillo del Río y Villafraña.

Orden del día

Lectura del acta anterior que fué aprobada.

Presentación del balance de 1908, también aprobada.

Estado de situación de la Sociedad al 30 Septiembre 1908 y adaptación a la nueva Ley sobre Sociedades de Seguros.

Leído el informe por el Presidente señor Martín Cadez en el que se hacen méritos del desarrollo que ha tenido la Sociedad en este año en comparación con los dos anteriores y dando un voto de gracias a su inteligente Director general don Augusto Larret y personal que secundó su labor, se procedió a la lectura de algunos artículos de la nueva Ley pidiendo a todos los concurrentes su voto para que los señores Administradores pudieran constituirse

la fianza de 75 000 pesetas de sus fondos particulares a que viene obligada "La Mutual Latina", por referida Ley y que para ver fíjalo se ha de precisar la vena de los suscriptores, siendo otorgada por unanimidad la autorización pedida dándose por terminada la reunión y abierto nuevamente con el carácter de extraordinaria bajo la misma presidencia y concurrentes.

Junta extraordinaria
Se dió conocimiento por repetido señor presidente, de que estando los Estatutos por los cuales se rige la Sociedad redactados antes de la promulgación de la nueva ley, quisiéramos que hacerse algunas ligeras variantes en ellos para adaptarlos al verdadero espíritu de la misma, y como estos Unidos a los demás ejemplares necesariamente tienen que reunirse a la inspección y examen de la Junta Consultiva en Madrid, quisiéramos al resguardo de la fianza constituida pedir autorización para modificar la parte que de ellos fue necesario; a lo que los concurrentes accedieron.

También y haciendo notar que en el párrafo tercero del artículo 19 de los mismos se concede autorización para extraer de los fondos del Banco de España, al Consejo de Administración previa la firma del Presidente, un Conserje y el Director general en cantidad suficiente a poder dar cumplimiento a lo preceptado en los números 22 y 25, y deseado dar a los suscriptores la mayor garantía y seguridad en cuanto se refiere a los fondos dedicados a su custodia, se modificó a dicho párrafo tercero en el sentido de que esta extracción fue autorizada por orden del ministro de Fomento vista la Junta Consultiva y únicamente para los casos dichos y previstos en los artículos 22 y 25.

Aprobada que fue esta modificación dió por terminado el acto, en el que pudo notarse gran entusiasmo y la perfecta armonía existente entre Administrador y Administrados.

La Asamblea se verificó en el salón alto de la Escuela Pías, galantemente cedido por el caudillo magistral señor Seco de Herrera.

Boletín Oficial

Sumario del número del lunes.

De Sanidad.—Real orden disponiendo que no se otorguen excedencias al personal dependiente de las inspecciones de Sanidad mientras duren estas circunstancias.

Multa.—Se comita a los alcaldes de varios pueblos con una multa por no haber cumplido con un exorcismo estadística.

A los maestros.—Yacantes en la provincia que publicamos aparte.

Minas.—Solicitudes de pertenencias.

Deudores.—Relación de los Ayuntamientos que adeudan el tercer trimestre por corrompido.

Combinación.—La Administración de Hacienda comisa con medidas de rigor los Ayuntamientos que no han enviado certificaciones acreditativas de ingresos por bienes de propio.

Jueces municipales.—Número de las personas que han solicitado la vacante existente en esta provincia.

Subastas.—Se sacan a subasta el arriendo a venta libre de las especies de conestumos de Villa Nueva del Rey, Izajar, Montalban y Guadalupe, el arbitrio sobre puertos de venta en la plaza y vía pública de Castro y Espejo.

Al público.—Están expuestas al público el plan y el programa de Espejo, el de Villanueva del Rey, el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de pesas y medidas de Villa Nueva del Rey, la matriz de la industria de Valsequillo, y las alineaciones de la plaza de San Juan y calle Honrada de la Trinidad de Córdoba.

Elecciones.—Se anuncia la elección de la mitad de vocales de la junta local de Reformas Sociales de Fuente Osuna.

Distribución de fondos.—Las hechas por los Ayuntamientos de Córdoba y Villavieja para las obligaciones del presente mes.

Samario del número de anoche.

De Sanidad.—Real orden para que se cuide de aser a el concurso económico de los Ayuntamientos para los servicios de Higiene y Salubridad.

A los maestros.—Circular sobre memorias técnicas.

Vacante.—La de Ayudante gratuito de la sección de Ciencias vacante en este Instituto.

Nombramientos.—Los de jueces y fiscales municipales que publicamos la anterior semana.

Subastas.—Se sacan a subasta el arriendo a venta libre de las especies de conestumos de Montemayor, Lucena y Rute, el de arbitrios sobre edificios de aves y reses de Castro del Río, y el de uso obligatorio de pesas y medidas de Castro del Río y de Aguilas y la de varias casas del Pónto de La Carlota.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Aguilas para las obligaciones del presente mes.

Jurados.—Lista de jurados del partido judicial de Priego.

Jueces.—El de Cabra cita a Benigno López Aguilas, para que comparezca como testigo; el de Hinojosa ordena la bota de seis caballerías mayores robadas a don Alfonso de Córdoba; el de Ozalza de la Sierra cita a un gitano joven, conocido por el Americano, y a Juan Heredia Heredia; el de La Rambla a los herederos de Alfonso Panadero Jiménez y Antonio Fernández Gutiérrez y a los de Juan B. Ruiz Morales y el de Montalban a los herederos de Francisco Baco de la Tapa.

Sociedad José Barea e Hijo

Abogados, Ganaderos, Adatadores de Carnes y Fabricantes de Pan.

Prezios al público.

Vaca con hueso, pesetas 171 kilo,

sin hueso a 250.

Carra con hueso a 184; sin hueso a 284.

Macho 140.

Borrugo a 144.

Prezios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, en hojas 106 rls. arroba

Por hojas enteras. . . 102.

Prezios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino asado, en hojas

sin hueso. 90 rls. arroba

Prezios del pan.

Pañ extra catalán a 040 pesetas kilo;

Idem de 1.ª a 036.

Idem corriente a 034.

Idem de labor ó campo a 032.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los prezios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

Signo

Han sido robados del corral del vecino de Posada José Gómez Ortega, varios conejos y un chivo, habiendo sido denunciada una conejina suya, en cuyo poder fué encontrado uno de los conejos robados.

Vacante

Está vacante la notaría de Puente Jénil, por defunción de don José Pérez de Siles.

Si provincia corresponde al turno de arto. excedentes forzoso, y lo aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general de los Registros durante el plazo de treinta días.

Robo de aves

El día 17 del actual, han sido robados dos pavos del corral del vecino de Monturque Antonio Lozano Bujalance. Se ignora qué día se sacaron los animales del robo. En la Victoria ha sido robado

ci de gallinas del corral de Josefa López Var.

También se ignoran los autores del hecho.

Crónica Local

Mañana a las 12 40 llegará a Córdoba la peregrinación sevillana de regreso de Roma y otros puntos.

Aunque se creyó que llegarían hoy por no haberse detenido en Zaragoza ayer, según pensaban, lo oficial es esto y así han sido las noticias que hoy ha recibido el gobernador eclesiástico.

En la Audiencia
Mañana, ante a sección segunda, y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Obispa, por el delito de asesinato, contra José González Páramo, a quien defenderá el señor Dolgado Bárbara y representará a el señor Utrero. Para la vista de esta causa se ha señalado dos días.

Prácticas de caballería

El regimiento de lanceros de Sagunto, efectuará mañana una marcha táctica, por la carretera de Sevilla, en la que irá mandado por el celoso coronel don Miguel Núñez de Pardo.

El regimiento formará con toda la fuerza disponible, llevando su armamento y equipo y vistiendo traje de verano.

El regimiento se pondrá en marcha a las 8.

El tercer escuadrón se adelantará a saludar el puente con objeto de desarrollar el terreno, no tema de simple acción, en el cual actuará el director del ejercicio, el comandante don Ramón Pineda Aláiz.

Al regreso se hará un tema de medio regimiento por los ejercicios segundo y cuarto al mando del citado comandante y en el que será director del ejercicio el coronel del cuerpo.

El primer teniente don Martín Lacort Baños, efectuará sobre el terreno prácticas del manejo de explosivos, haciendo las demostraciones necesarias, que sirvan de enseñanza, con arreglo a lo que ha practicado en el segundo regimiento mixto de Ingenieros recientemente.

A su dueño

En la casilla del Caricero se ha aparecido una caballería menor sin dueño conocido; al interesado se debe avisar.

De Correos

Ha sido destinado a Córdoba el oficial de Correos don Horacio Ferrer de la Linde.

Las intersecciones de la Deuda

Para poder ocuparnos con acierto de los hechos que denuncia el periódico de esta localidad *La Opinión* en un artículo publicado el 18 del actual, hemos procurado recoger datos precisos en las Oficinas de Hacienda, y de ellos resulta: que es cierto que el servicio de remesas de facturas de intersecciones de la Deuda, por causas muy justificadas, pero independientes de la voluntad del Oficial encargado del Negocio respectivo, venían sufriendo algún retraso en los dos últimos trimestres; pero que vencidas las dificultades que había para regularizar dicho servicio, las facturas correspondientes al actual trimestre en número de 169 fueron remitidas a la Dirección general siete días antes de su vencimiento; que sin dadas por esta circunstancia vinieron el 17 del actual, no las inscripciones, que estas no se remiten al Centro, sino los talones matrices de 57 facturas de las 169 remitidas a la Dirección general, con la orden de pago de los intereses líquidos que aquellas representan; y que en el mismo día se hallaba ya en la Sucursal del Banco de España la relación general de facturas que la Intervención de Hacienda remite a este Establecimiento para su debida comprobación con los talones recibidos.

Respecto a todos los asuntos que tienen relación con el Negocio de la Deuda de esta Intervención es opinión general que no se han despedido hace muchos años con más exactitud ni más acierto que la que se viene observando en la actualidad.

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas desembolsado 225.000

DOMICILIO SOCIAL: CALLE GRAVINA, NUMERO 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Esta Sociedad se dedica a la explotación de los diferentes ramos del Seguro expresados a continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS
Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACION POR CAUSA DE INCENDIO
Única Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total ó parcial de industria, comercio ó negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES O AHORRO INFANTIL
Permanencia de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS
Establece 4 diferentes tarifas, pudiéndose asegurar a un niño desde la edad de UN AÑO a los 19.

POLIZAS CON INDISCUTIBILIDAD DE RIESGO
Contratos a prima fija antes del riesgo en un solo plazo por 800 PESETAS sin más gastos desembolsos.

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 81.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

una fonda para que en ella descansara, y se le someti6 a vigilancia para evitar cualquier desahucio natural en persona desprovista de razón, en tanto que de él se hace cargo su familia, que reside en Sevilla.

Es digno de loa el proceder del señor Molina, que sabiendo de la existencia de esta cantidad, procedió de esta manera.

Saludos
Es la orden de la plaza del lunes en Sevilla la siguiente disposición general:

«Para dar más rápido y exacto cumplimiento a cuanto previene la R. O. U. de 15 del actual (D. O. número 232) referente a saludos, el excelentísimo capitán general se ha servido disponer que desde el día de hoy en todos los cuarteles, unidades y dependencias militares de esta región se proceda a la más pronta instrucción de los diferentes casos que sobre saludos se inserta en la mencionada circular.»

Por jugar al tango
El guardia número 40 detuvo ayer en la calle Amador de los Ríos un sujeto que en unión de otro jugaba al tango, atravesado e hizo en el juego.

Prácticas militares
El regimiento infantería de la Reina en sus escuelas prácticas desarrollará mañana el siguiente tema:

«Exploración y telegrafía por señales; elección y trazado de un campamento de batallón, en el sector determinado por la vía férrea de Madrid, carretera de Almadén y arroyo del Mortero, sector situado al N. E. de Córdoba.»

Conferencia
El lunes dió una conferencia en el Centro Católico el R. P. Sola, de la Compañía de Jesús, versando sobre la cuestión social.

La conferencia fue notable por muchos conceptos y el orador muy aplaudido por el numeroso auditorio que acudió a expresado centro.

El canónigo Lectoral señor López Oriado, presidente del mismo, expuso su pensamiento de que en el Centro se den varias conferencias sobre las tradiciones de Córdoba, para fomentar el espíritu patriótico.

Viajeros
Entradas en las fondas y hoteles de la capital.

Fonda Simón, de Valsequillo, don Venancio Ordo; de Adamoz, don Antonio Galán y señora; de Aguilas, don José A. Lucena de la Cámara; de Valsequillo, don Manuel Morales; de Ecija, don Miguel Gómez; de Sevilla, don José Cristóbal; de Balmez, don Cristóbal Martínez; de Villanueva de Córdoba, don Matías Herero y familia; de Montilla, don José García Moyano.

Las Cuatro Naciones; de Villavieja, don Juan Molina; de Pozoblanco, don Matías Quirós; de Jerez, don Emilio Echejo; de Peñalva Nuevo del Terrero, don Rafael Morales y don Antonio Ordo; de Valsequillo, don Vicente Camacho.

Gran Hotel de España y Francia, de Lucena, don Juan Mentis; de Montilla, don Ricardo Navarro y señora; de Madrid, don Fernando Pérez familia.

Despedida
Según el *Diario de Cádiz*, el sábado 24, día de San Rafael, debutará en el teatro de San Lucas de Barrameda, la compañía que actúa en el Teatro Circo dirigida por el señor Españalero.

El empresario de dicho teatro don Vicente Romero, estuvo anteaer en esta capital, donde último el contrato, y nosotros decimos: ¿quién hace este año el tradicional Tenorio?

Su pensión
La causa instruida en el juzgado de Fuente Obispa, por el delito de falsedad, contra Fermín Molero y otro, que debió verse hoy ante la sección segunda, no se ha celebrado por indisposición del señor Molina Albasadín, acusador privado en esta causa.

Digo de los individuos que el inspector de policía don Ramón Molina, detuvo anoche a un sujeto llevando al Gobierno civil, donde se le encuentra en 5.850 pesetas en billetes, las cuales se le recogieron ante testigos en vista de que el dicho individuo se encuentra en completo estado de idiotismo.

El sujeto en cuestión fué llevado a

BAÑOS DE ZUJAR

Segunda temporada: de 1.º Septiembre á 31 Octubre

Aguas cloruro-sódicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgánica. Temperatura de 28 á 40 grados, según los distintos manantiales. Indicadas para reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, Corea, neuralgias, parálisis, estertores crónicos. Estas enfermedades en todas sus manifestaciones. Tratamientos especiales para

Sifilíticos Fricciones mercuriales, baños de vapor ó igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Dos balnearios, antiguo y moderno, este último inaugurado recientemente, tomando como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia). La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales 6.280 litros por minuto permiten al enfermo bañarse en piscinas con agua corriente.

Zujar es el Balneario más económico de Andalucía

Parque, casino, rec. eos, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas á la carta. Jefe de Cocinas don José de la Fuente, que ha ocupado el igual cargo en los hoteles de París y «Victoria» de Granada y el «Inglés» de Málaga.

Mesa de 1.ª 5 pesetas; ídem de 2.ª 3, incluidos en ambos el desayuno.

Viviendas desde 1 peseta para familias que quieran registrarse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

Segunda temporada: De 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y de Lorca á Baza; en esta última estación recogerán los coches del establecimiento á los señores viajeros.

Para más informes, dirigirse al administrador en dicho Balneario D Juan P. Alvarez.

Tribunales Industriales

Según el proyecto de tribunales industriales, cumplido de la ley de 19 de Mayo de 1908, se crean en las capitales de provincias y cabezas de partidos judiciales de Córdoba, Aguila, Baeza, Cazorla, Fuente Obejuna, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco y Priego.

Se ha publicado el articulado sobre la organización y forma de los procedimientos para emplearlo.

Dedicatoria

El afortunado profesor de música de Alicante don Francisco Aznar García, ha compuesto un bonito pasodoble que lo ha dedicado al distinguido amigo y paisano nuestro el valiente exmatador de toros Antonio de Dios Conejito, como prueba del afecto que le profesaba el autor y en vista de la despedida que hizo el diestro en la plaza de Madrid.

Dicha composición musical ha de ser muy elogiada por el público que la conoce, por su acertada inspiración.

A la cárcel

Por blasfemar en la vía pública ha sido detenido por los agentes de vigilancia un individuo y conducido á la cárcel.

Teatro Circo

La compañía de Espantaleón, puso noche en escena la hermosa comedia de Llibre: Rivas, *Bodas de plata*.

La interpretación dada fué esmerada, sobresaliendo siempre el señor Espantaleón (padre).

Minucias

La guardia municipal ha dado parte á la alcaldía de un sujeto que con un volquete que guiaba y en él que iba echado atravesó corriendo el Gran Capitán, causando daños en un guarda cantor; de que en una casa de la plaza de Angel Torres, han colocado para una obra una andamiada en el muro foral, sin licencia; de que el dueño de una casa de la calle María Cristina, modifica los claros sin la oportuna licencia; de que anoche han desaparecido varios metros de tubería de plomo, pertenecientes á los fauces del alumbrado público en las calles del Caño, Salazar y Plaza de Córdoba; de una mujer en brigada que constantemente promueve escándalos, insultando á sus vecinos y maltrata á su hija de diez y ocho años de edad; de una vecina de la calle Costanillas, que provocó escándalo en su casa con otra maltratándola é hiriénndola, siendo curada en la casa de socorro; de que en la calle José Rey se encuentra un samidero que da malos olores, y en la plazuela Jerónimo Pérez existen varias lotas de niveladas ofreciendo peligro; de un sujeto que en la Cruz del Rastro se acercó á una mujer y la amenazó con piedras, teniendo que entrarse en una casa inmediata, y de que una torreola de la antigua ermita de San Zoilo, se encuentra al parecer en estado ruinoso.

F. Gujo dentista

Godomar 5, donde está la fotografía Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyas manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas Vichy Etai de los manantiales

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 21 (sois tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que los inspectores provinciales de Higiene pecuaria estén exentos del impuesto de transportes siempre que viajen gratis en comisión del servicio dentro de su provincia.

Convocando á oposiciones para las plazas de pensionistas de pintura, vacantes en la Academia española de Roma.

Subasta para el suministro de harina con destino á las casas benéficas provinciales de Valencia.

Subasta para la reparación del templo de Santa Lucía de La Cofuña.

Subasta para el arriendo del arbitrio sobre el degüello de cerdos de Almería.

Nuevas costumbres

El «ABC» se ocupa de la pregunta que ayer hizo en el Congreso el señor Torres Guerrero sobre las elecciones municipales y dice que ya no cabe duda sobre su aplazamiento y que se efectuarán con arreglo á la nueva ley.

Pero si se hacen esas elecciones con arreglo á la ley nueva, conformes con la nueva ley de Administración local y con los nuevos organismos creados por esas leyes se podría decir que se harán también con nuevas costumbres, aquí donde las costumbres hacen leyes? Eso es menester y acabar de una vez con la rutina y la inmoralidad.

Príncipe

Se afirma que en breve vendrá el príncipe don Alfonso de Baviera y su esposa. El príncipe asistirá á unas cacerías en Riofrio.

Los vitalicios

Se dice en los círculos políticos que en breve firmará el Rey si es que ya no firmó ayer el nombramiento de senadores vitalicios.

Entre las personas que se dice han sido ó serán nobrados senadores vitalicios figuran los señores Diaz Cobefia, Diaz Cordobés, Diaz Macuso, Diaz Guizarro, Conde de Peñalver, Conde del Moral de Calatrava, Sanllehy, De Federico, Pérez Caballero, López Muñoz y otros.

En Palacio

Ayer comieron con los reyes, sus hermanos la infanta María Teresa y don Fernando de Bavieria.

Personal

Un periódico dice que el teniente fiscal de esta Audiencia señor Mena será nombrado para la jefatura de un cuerpo de reciente organización.

Cooperativos

En el ministerio de la Guerra se estudia la creación de cooperativas que suministren los nuevos uniformes á precios reducidos.

Contra un oficial

Barcelona.—Los jefes y oficiales se reunieron para tratar de la conducta que habia de seguirse con el teniente coronel Antón Salcedo, castigado por desobediencia é insubordinación.

De Melilla

Muchos moros se presentaron ayer en actitud hostil frente á la posada del Cabo Moreno, donde estaba la aduana y queriendo apoderarse de ella.

Entonces el teniente coronel Alvarez Cabrera, jefe de las fuer-

zas allí destacadas, avanzó al frente de una compañía para impedir el ataque á la aduana de los rifeños de la harka.

Estos á la presencia de las tropas españolas se retiraron.

Los roghistas se refugiaron en nuestra plaza y los aduaneros se retiraron con su mobiliario estableciendo su oficina en una casa, dentro de nuestro campo. Entre su impedimenta figuraban sables y fusiles antiquísimos.

También se ha retirado la aduana de Benisicar.

Por la tarde fué el general Marinas á dar posesión de la aduana al dueño de la posada, hermano del difunto cabo Moreno.

Los aduaneros no cobrarán entre tanto que no se resuelva á quien corresponde la aduana.

El Filali ha vuelto á apoyar al Roghi.

De Zuluam no hay hoy noticias.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'35. Fin de mes 83'50. El 5 por 100 amortizable á 101'40. Amortizable nuevo, á 89'55. Las acciones del Banco de España á 450'000 Las de la Tabacalera á 399'00. Los francos á 11'45. Las libras esterlinas, 28'97. París exterior español á 94'00. Acciones de la Sociedad general Azucarera á 108'75. Preferentes sin cotización. Ordinarias 43'00.

La Reina madre

A la hora indicada llegó en el sudexpreso de Francia la Reina Doña María Cristina.

En la estación la esperaban la familia real, el gobierno en pleno, las autoridades y los funcionarios palatinos.

No se la tributaron honores.

En el trayecto hasta Palacio, el público hizo manifestaciones de respeto y de cariño á la Real familia.

Despacho regio

El general Primo de Rivera y el Ministro de Marina, estuvieron hoy en Palacio despachando con el Rey.

El primero sostuvo con don Alfonso larga conversación sobre las reformas en los uniformes, presentando el modelo de los nuevos.

También trató de otros asuntos. Entregó al monarca un estudio del proyecto de ley reformando la actual de reclutamiento y el de instrucción militar obligatoria.

De éste dijo que es vastísimo y transcendental y requiere un detenido examen y gran meditación.

Después que lo examine el Rey se ultimaré y pasará al estudio de las Cortes.

En pro de los sargentos

El Monarca ha firmado entre otros un decreto concediendo á los sargentos los mismos derechos que á los oficiales para los efectos del retiro y de la escala de reserva.

De Marina

El señor Ferrandiz no llevó á la firma del Monarca ningún decreto.

Me ha dicho que pronto presentará un proyecto sobre pensiones á los obreros de los arsenales, para lo cual van incluidos los operarios créditos en los presupuestos de 1909.

Hará esta reforma después de la adjudicación del concurso de la escuadra.

No presentará á las Cortes plantillas definitivas.

El ministro de Estado

También estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey Allen de Salazar ultimando los detalles del viaje á Barcelona y para informarle de noticias de Marruecos donde hay tranquilidad.

Conviniere en los detalles de la visita del Regente de Baviera que llegará á Madrid el 8 de Noviembre á la visita oficial prometida cuando fué padrino del infante Don Jaime.

Su estancia en Madrid será de tres días y en ellos habrá banquete de gala, cacerías y otras fiestas.

Mencheta.

LUDYRINE DEL DR. DESCHAMP
HACE ADELGAZAR
Progresivamente en pocas semanas.
UNICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA OBESIDAD
SIN PERJUDICAR LA SALUD
Se garantiza una disminución de peso de 1 Kilo por semana.
NO DEJA ARRUGAS
DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS
FARMACIA SERRANO & A. LÓPEZ, P.ª Nueva, 3, Sevilla

Farmacia del Dr. Marin.—Cánovas, 12

LA ESTRELLA

AGENCIA DE TRANSPORTES

Venta de Cereales, Salvados y Faja

POR CUENTA DEL COSECHERO

José Suarez Alonso

Plaza Angel Torres, 3, Córdoba

Para pedidos: PLAZA ANGEL TORRES Núm. 3, Teléfono número 47.

—DUQUE DE HORNACHUELOS, número 13, Teléfono, número 95; y

Despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad, Teléfono, número 175.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa María Salomé, viuda.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia de San Rafael, costeado por los señores hijos de los Condes de Casillas de Velasco, por sus padres.

En la iglesia de religiosas Capuchinas de esta capital, el sábado 24 del corriente festividad del gloriosísimo arcángel San Rafael, se celebrará en su obsequio una solemne función á las nueve de la mañana, costeada por el señor don Rafael Guerra y señora, en sufragio de sus difuntos.

El sermón estará á cargo del señor don Manuel García y Osuna, capellán de la comunidad.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por las almas de doña Rafaela Carrión Sierra, don Francisco de Paula Austria Yaquez de la Torre y don Francisco de Paula Austria Carrión.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos que encomienden á Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-dramática

del popular primer actor don Juan Espantaleón

Función por secciones para mañana.

Primera sección doble á las 8 y 1/2.

La victoria del general

Segunda sección doble á las 10

Lo que vale el talento

SE ARRIENDA

El Follito del Valle, témino de Aguilar.

Tiempo céntrico, huerta, casa de señorío, molino, agua abundante, de tres á cuatro mil olivos. Para tratar en la Fonda de España y Francia.

10-9

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la mitad dividida de la de la dehesa llamada Morquill y Agullarejo. A la expresada parte le ha correspondido la casa de labor, zahurdas y abrevaderos. Se admiten proposiciones en la calle de Sevilla, número 23.

10-8

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 14

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte, Marqués de Boll 2-CÓRDOBA

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• SEVILLA NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios. Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una o varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Docks Avicoles de France

Représentation exclusive pour l'Espagne et Portugal. Direction du journal La Revista Mercantil Valladolib



Un descubrimiento maravilloso es haber encontrado la manera de hacer la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sido de sembrar cierta sustancia, las cuales sirviendo de alimentación estimulan, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo por completo. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las aves que habita de poner una gallina en seis años los ponga en tres, sino que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinario. No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas durante esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no necesitan poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. Igual a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallinaria se podían ser extraordinaria. Los rigores del invierno no hacen mella alguna para cumplir su cometido. Y to a estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo queda una centésima parte por cubrir. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se ocupan de la cría de aves, para el consumo de sus familias, hacen uso de esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y el resultado es muy importante. Numerosas crías se atestiguan y como la mejor demostración es la siguiente: en un invéntario a continuación se dan:—Esta es de 3 kilos 750 pesetas 5 kilos 1150 pesetas. 10 kilos 21 pesetas, en estación favorable. Fidei de La Revista Mercantil de Valladolid enviando el importe en libranza, sobre mandado, o otro modo de pago. Con cada remisión se envían instrucciones para su uso. Hacen falta depósitos en todas las capitales de España.

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Doa Argel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Doa Francisco Paz Rodriguez, calle Hospital, 6.

EDUARDO NAVARRO Y LIZO—Sevilla
VINOS FINOS
Pedid la marca G. ADIA DOR.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Doa Juan Garcia Herrera.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden ellos conseguir un importante rebaja en la compra de novelas de la Biblioteca "Patria", siempre que se dirijan a la Administración de la misma. Paseo del Prado, 80, entrepuerto.—Madrid.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**
Cristóbal Colón, 9, CORDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Asuntos ante los Tribunales y las Oficinas públicas

Centro Jurídico Mercantil

SAN ZOILO, 5.—CORDOBA

Letrados y Procuradores para toda la provincia

Tarifa de honorarios. Tanto alzado. Concilio anual.

CUPÓN PRIMA

Domiciliado en provincia de calle núm. desea adquirir (1) tomos de la Biblioteca "Patria" importantes. PRIMAS

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaqueos, guías, etcétera, del mundo entero.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Unica casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Éanse catálogos. Precios al contado y a plazos.—Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franquicia por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 a 5 tomos, 1 peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 60 céntimos id.

La colección completa que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

(1) Indíquense el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espacios locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Deuñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL Aibaf Serdna anagrama de Anadif y Febid, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio es un preventivo como son todos los elizires que se aplican, sino que combate y vence en el acto a los dolores que parecen van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de doa Mercedes, C. Indo, call. Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote.



EN LA IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA" SE HACEN

Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Aceleraciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

FERNANDO GILJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar número 6 (Donde está la Fotografía)

CORDOBA

